

## Datos Generales

Gaceta N°:	24204
Fecha de la Gaceta:	20/12/2000
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	451
Fecha de la Norma:	18/12/2000
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES 6 Y 75 DEL ARTICULO 160 DEL DECRETO N.º 160 DE 7 DE JUNIO DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	En virtud del referido Decreto Ejecutivo se modificó el Decreto Ejecutivo número 160 de 7 de junio de 1993, por el cual se estableció el Reglamento de Tránsito de la República de Panamá, en cuanto a lo referente a las sanciones que se impondrían por conducir fuera de ruta y por dedicarse al transporte público de pasajeros sin el certificado de operación correspondiente. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, CERTIFICADO DE OPERACION, DECRETO EJECUTIVO, REGLAMENTO, REGLAMENTO DE TRANSITO, TRANSITO, TRANSPORTE PUBLICO, TRANSPORTE TERRESTRE, INFRACCIONES.

## Temas Relacionados

CERTIFICADO DE OPERACION
DECRETO EJECUTIVO
INFRACCIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGLAMENTO
REGLAMENTO DE TRANSITO
TRANSITO
TRANSPORTE PUBLICO
TRANSPORTE TERRESTRE

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 451</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	160	07/06/1993	22305	11/06/1993	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo modificó los numerales 6 y 75 del Artículo 160 del Decreto Ejecutivo número 160 de 7 de junio de 1993.

## Jurisprudencia Constitucional

---